UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta) Tel. Fax № 03873 – 421182 - 424929 REPUBLICA ARGENTINA

"Las Malvinas son argentinas" "50 años de la UNSa. Mi Sabiduría Viene de Esta Tierra"



Tartagal, 29 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN № 678-SRT-22

VISTO

EXPTE. Nº 20.410/22

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Estudiantil en el área Introducción a la Enfermería, quien realizará el apoyo al Docente en el aula, en las consultas y otras tareas específicas en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2023, para la carrera Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal, según Resolución N° 650-SRT-22, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.- CAMPERO, Cristian Leonardo

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 342/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Sr. CRISTIAN LEONARDO CAMPERO, DNI N°42.132.151, en el cargo de Auxiliar Estudiantil en el área Introducción a la Enfermería para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, para la carrera Enfermería Universitaria, con una retribución equivalente a una Beca de Formación, a partir del día 01 de Febrero de 2023 al 31 de Marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS N° 342/22.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrign B. Ortego

SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. MACIONAL OF SAINA

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a